

Plan Director del Aeropuerto de San Sebastián

Código EDAPD 012.100

6. Máximo Desarrollo Posible



Aena



Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

Plan Director del Aeropuerto de San Sebastián

Código EDAPD 012.100

Contenidos

6. Máximo Desarrollo Posible	6.1
6.1. Introducción.....	6.3
6.2. Configuración general.....	6.4

6.1. Introducción

Este desarrollo no establece determinaciones vinculantes sino que es una recomendación al planeamiento urbanístico con el ánimo de preservar la visión estratégica del aeropuerto.



6.2. Configuración general

Dadas las especiales características del Desarrollo Previsible de este aeropuerto, cuyas actuaciones propuestas están motivadas por su adecuación a la normativa existente pero se realizan dentro de los terrenos del aeropuerto, sin ampliarse ningún subsistema, y desafectando o excluyendo terrenos considerados en el Plan Director anterior, el Máximo Desarrollo Posible coincide con el Desarrollo Previsible propuesto.

Este hecho está soportado también por la Proposición no de Ley de la Comisión de Fomento y Vivienda del Congreso de los Diputados, de fecha 23 de junio de 2004, así como por la opinión a favor de las Autoridades Regionales y Locales.

De este modo, no existe área de cautela aeroportuaria en este Plan Director.